

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 1 de 27

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 053 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 29 DE 2017

HORA: DE LAS 8:55 A.M A LAS 11:05 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. RAÚL ARDILA MUÑOZ

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Propositiones y varios
6. Intervención Invitados:
Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior
Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON – Secretaria Administrativa
Doctora NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ – Control Interno
7. Lectura de Correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenos días, siendo las 8:55 minutos del día 29 de agosto 2017, damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar le quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 2 de 27

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muy buenos días a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, lastimosamente hoy con la ausencia de personajes detrás de las barras, con una temática tan importante para el día, entonces queda un extrañado de que la comunidad no participe de estas sesiones, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenos días señora Secretaria, presidente, señor vicepresidente, honorables concejales, al llamado de la sesión de hoy, acompañándolos y sin compañía de la barras ni de los medios de comunicación, doctora bienvenida y presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la doctora Rubilma que nos acompaña, para la Secretaria, muy buenos días para todos, presente Secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Señorita secretaria buenos días para usted, para los demás corporados, para la doctora Rubilma que nos acompaña el día, muchas gracias acá por darle también cara al concejo municipal ya que la concejala no se encuentra presente, y saludar a los personas que nos acompañan en la barra y a los medios de comunicación muchas gracias.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene la Señorita Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Presente

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene la Señorita Concejal **RAÚL ARDILA**: Presente Secretaria, presente.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto). Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 29 de Agosto de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 3 de 27

3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate
5. Intervención Invitados:
 Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior
 Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON – Secretaria Administrativa
 Doctora NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ – Control Interno
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, los compara de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, para hacer una solicitud señor presidente, y es que como hoy al igual que ayer hay 3 invitados, cierto?, le quiero pedir la solicitud de que modifiquemos el punto de Proposiciones y varios y lo pongamos al inicio, porque seguramente a la 1 de la tarde ya no va a haber quórum y entonces las proposiciones no las vamos a poder realizar señor presidente, entonces para solicitar que se modifique el orden del día, que se ponga proposiciones y varios antes de los invitados señor presidente

LA PRESIDENCIA: Alguien más desea intervenir?, entonces aprueban honorables concejales el orden del día con la proposición de pasar a tercer punto Secretaría?, a quinto punto proposiciones y varios?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: No, yo ya dije que si aprobaban el orden del día leído con la proposición del Concejal Norberto Acevedo?.

SECRETARIA: 8 votos presidente Aprobado.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente no se ha terminado de digitar el acta.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Aún no han sido radicados más proyectos en la secretaria..

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, señor presidente el día de ayer en la sesión pues se tenía invitado, citado al señor secretario de hacienda, personalmente pues yo soy diabético y me tocó salir a almorzar porque ya me estaba dando la tembladera, entonces cuando ya fui a volver pues se había

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 4 de 27

levantado la sesión y no se pudo dar el informe de hacienda municipal que personalmente creo que es uno de los más importantes para aquí para el concejo por el tema de presupuesto, de ingresos, de gastos, de adiciones y obviamente todo el tema de lo que se ha ejecutado al día de hoy y los dineros que pueden quedar, así mismo pues también el día domingo se le dio debate al proyecto de acuerdo número 007 Por medio del cual se va a hacer un ajuste al salario del alcalde municipal y del personero y de algunos de los funcionarios de planta, este proyecto de acuerdo pues fue pasado en primer debate con la solicitud de que el secretario hacienda pues ya que no dio una certificación escrita y firmada por él pues el día lunes lo hiciera por medio de micrófono y quedará plasmado en la sesión del concejo municipal de que si hay los recursos, de que sí existen, y de obviamente pues como yo lo manifesté en la Comisión del ajuste que se va a hacer al sueldo cerca del 6.33% y que obviamente entre el presupuesto está plasmado este estos dineros, pero como ayer no se pudo hacer esta o mejor dicho pues cuando ya tenía el turno el secretario de hacienda pues ya no había quórum y tocó levantar la sesión, entonces la proposición que quiero hacer es para que el día de mañana que tenemos debate del proyecto de acuerdo número 007 en segundo debate y obviamente en plenaria nos acompañe el secretario hacienda pues puede ser también para rendir al sínodos rendir el informe y de paso pues que nos sustente pues este tema del sueldo del Alcalde, entonces lo hago por medio de proposición también para que los compañeros que votaron en primer debate salgan de sus dudas y nos puedan acompañar con el voto en segundo debate el día de mañana gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias, bueno yo quiero dejar claridad sobre un tema, primero la sesión de ayer hubo que levantarla primero por falta de quórum, pero no solamente por falta quórum porque hubiéramos podido seguir y había quórum deliberatorio y el doctor Genderson estuvo desde las 10 de la mañana que radicó las respuestas acá en la corporación, desafortunadamente nos faltaban 2 minutos para cumplir las 4 horas, debíamos declarar sesiones permanentes y como no había quórum que aprobara la declaratoria de sesiones permanentes pues por eso hubo necesidad de, o era obligación de levantar la sesión, ustedes lo entienden que por reglamento interno así debe ser, no creo que el segundo vicepresidente se hubiera atrevido continuar la sesión y si hubiese sido así hubiera podido haber tomado la presidencia y haberlo hecho, pero sabemos que por reglamento interno no se puede hacer, entonces esa fue la situación que ocurrió el día ayer y yo pues si quiero invitarlos a todos los concejales a que cumplamos nuestra función constitucional que es escuchar a los invitados, a los personas que citamos y permanezcamos en el recinto, porque yo creo que esa es la función de nosotros los concejales, citarlo no podemos citarlo nuevamente porque ya por tiempo no alcanzamos a hacerle la citación nuevamente, entonces Secretaría si quiere el día de hoy le hace la invitación para que nos acompañe mañana en segundo debate del proyecto acuerdo acá en la plenaria y hágale la invitación para que asista a la sesión del día mañana a manera de invitado porque ya citación no podemos hacer, entonces aprueban honorables concejales la proposición del concejal Cristian Chaparro que es invitar al secretario de hacienda mañana, no Concejal?

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Sí señor, si presidente.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Estamos en el punto de proposiciones presidente.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Estamos en proposiciones y varios señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 5 de 27

LA PRESIDENCIA: A pero como nadie más toma la palabra, tiene la palabra concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, saludando o a las personas que nos acompañan en esta cabildo municipal, a mis compañeros concejales y a los invitados que ya han llegado a la invitación que el concejo ha hecho.

Señor presidente yo solamente quería dejar la constancia, la invitación que usted muy gentilmente nos hizo para el 31 de agosto a las 5 la mañana con el fin de poder llevar a cabo la elección y posesión del personero municipal, la cual ese orden del día fue hecho con anterioridad desde el 19 de este mes, entonces solamente para recordar y si no hay de pronto alguna modificación en este horario ya que tengo que desplazarme a la ciudad de Bucaramanga ya como ustedes tienen conocimiento por situaciones de enfermedad de mi madre entonces para organizar mi agenda señor presidente, la agradezco.

LA PRESIDENCIA: Básicamente cual es suben su petición o su necesidad Concejal'?

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Recordarle señor presidente la citación del 31 entonces si no existe ninguna modificación frente a su horario para yo poder organizarme y desplazarme a la ciudad de Bucaramanga.

LA PRESIDENCIA: No Concejal, para que tenga en cuenta que esa citación se hizo a manera proposición por el concejal José Gregorio Ortiz Pérez y eso reposa en la página porque eso se estableció en el cronograma que la mesa directiva del concejal Nilson y el concejal Alexis Tibaduiza establecieron para el concurso de elección de personero, entonces a la fecha no hay ninguna modificación. Continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: En la mesa no hay más proposiciones presidente.

LA PRESIDENCIA: Saludar a la concejal Cindy Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días la mesa directiva, los demás compañeros corporados, a la invitada del día de hoy, solicitando que excusen mi llegar tarde, presente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

6. INTERVENCIÓN INVITADOS

DOCTOR GONZALO MEDINA SILVA – SECRETARIO DEL INTERIOR
DOCTORA RUBILMA ARDILA GUALDRON – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DOCTORA NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ – CONTROL INTERNO

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días para todos, nuevamente reiteró mi saludo a mis compañeros de corporación, a la doctora Nayibe Fernández Jefe de la Oficina de control interno, Doctora Rubilma Ardila Jefe de la oficina administrativa, igualmente los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan detrás de las barras.

El día de hoy pues a solicitud de algunos honorables concejales se ha hecho la situación a estas importantes secretarías de la administración municipal una vez que estamos en el mes de agosto en sesiones ordinarias y estamos pues en el tema del control político a las secretarías e institutos descentralizados la administración municipal, el doctor Gonzalo nos pide unas excusas está en una reunión con las veedurías pero ya se acerca a la corporación, sin embargo pues acá también contamos con la presencia de la doctora Rubilma y la doctora Nayibe y vamos pues a



iniciar esta sesión del día hoy con la compañía de ellas, entonces para darle orden a la sesión como siempre lo he dicho vamos digamos a permitir la intervención primero de alguna de las personas que hizo la invitación, en el caso de la actora Rubilma, el concejal Nilson Neira y el Concejal Edisson Bayona las dos personas que citaron y a la doctora Nayibe igualmente el concejal Nilson y el Concejal Edisson Bayona, entonces inicialmente vamos a darle la palabra concejal Edisson Bayona para que pues nos ambiente un poco de la citación del día de hoy y luego les damos la palabra a cada una de las participantes y posteriormente abrimos el debate para posteriormente abrimos el debate para la participación de los concejales y al final las respuestas que estén pendientes de la intervención de los concejales, entonces Concejal Edisson Bayona tiene el uso de la palabra.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Gracias presidente, buenos días, saludando de manera muy especial a los tres secretarios que nos acompañan hoy muy gentilmente y espero que hoy la sesión rinda con más tiempo que ayer porque ayer definitivamente como eran también 3 secretarías desafortunadamente se están invitando de a 2, 3 personas a la vez y eso nos queda demasiado difícil para todos, y sobre todo los últimos 3,4 días, entonces trataremos de sacar adelante todas las invitaciones a ustedes, bienvenidos gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal Edisson Bayona por su intervención, entonces iniciemos doctora Rubilma con su intervención, respecto al cuestionario que se le hizo llegar a su oficina.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Secretaria Administrativa: Muy buenos días un saludo especial a mesa directiva y los demás honorables concejales, reiterarle nuevamente que la oficina administrativa está dispuesta a resolver todas sus inquietudes y sugerencias pues con el fin de obviamente por mejorar.

Entrando de una vez a dar respuesta al cuestionario, una las preguntas era número de metas y presupuesto definitivo a la fecha, quiero no como enfatizar que la oficina administrativa hay unos que la nombran la Secretaría administrativa, no es Secretaría es oficina administrativa y nosotros somos como apoyo a la Secretaría del interior, adscritos a la Secretaría del interior, por eso la oficina administrativa no es una oficina gestora, el presupuesto que maneja sale de la Secretaría del interior, sin embargo hay alguna de las metas que pues por su objeto, las tiene que cumplir la oficina administrativa, por ejemplo la implementación de programas de bienestar, la implementación del programa institucional de capacitación, todo lo que tiene que ver con los sistemas integrados de gestión, todo lo que tiene que ver con la parte de gestión documental, de archivo, entonces esas metas pues por el rol que tiene la oficina administrativa, tiene que ser cumplidas por esta, entonces para el año 2017 en la oficina administrativa cuenta con 10 metas y estas metas tienen un total del presupuesto de 698, millones 700, ahí está incluido el tema de la reorganización administrativa, por eso pues es alto el presupuesto que tenemos.

Segunda pregunta, Cómo ha sido la ejecución del presupuesto para el año 2017?. A la fecha se han ejecutado 416 millones 994 mil 335 pesos que corresponda un 60% del total de las metas ejecutadas a través de 21 contratos, entre ellos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, 6 contrato de prestación de servicios profesionales y 1 contrato de compraventa, este contrato de compraventa es una dotación que se le hizo al archivo en cuanto a cajas y carpetas para todo lo que es la conservación de la documentación.

Qué proyectos espera llevar a cabo en lo que falta del año?. Espero dar cumplimiento a todas las metas en lo concerniente al plan de desarrollo, teniendo en cuenta que todo parte de la disponibilidad y aprobación del presupuesto, llevar a feliz término la reestructuración administrativa y la actualización del manual de funciones y competencias laborales, dotar a la alcaldía municipal en todo lo referente a lo que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 7 de 27

exige el sistema de seguridad y salud en el trabajo, como es todo el tema de botiquines, señalización, y todo lo que exige el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Cuarto, informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo a la fecha. Con la ejecución del presupuesto anteriormente relacionado la oficina administrativa ha mejorado organizacionalmente en lo siguiente, ha contribuido en la implementación del programa de bienestar incentivos laborales para los funcionarios en cuanto a la recesión de actividades de capacitación, recreativas, deportivas y celebración de fechas especiales, como ustedes no sé si ya tengan conocimiento, el próximo viernes a la alcaldía municipal no va a tener atención al público, porque nos vamos a una jornada de precisamente bienestar en las instalaciones de CAJASAN, la resolución está publicada, entonces el viernes vamos a cumplir la jornada allá directamente en las instalaciones de CAJASAN, para llevar una un día de esparcimiento y recreación a todos los funcionarios que eso pues se exige, se ha ejecutado el plan institucional de capacitaciones para los servidores públicos mediante el cual se han llevado a cabo diferentes capacitaciones como inducción, re inducción capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, modelo estándar de control interno MESI, sistema de gestión de calidad, gobierno en línea, gestión documental, manejo de software de correspondencia, plan nacional de seguridad vial, capacitación del nuevo código de policía, nueva metodología para la evaluación del desempeño laboral, capacitación en contratación estatal, capacitación en formación de hábitos y comportamientos y conductas seguras en la vía, lo que tiene que ver con tránsito y la última capacitación que hicimos fue una formación de auditores internos en sistemas integrados de gestión HSEQ que es certificada por ICONTEC.

Ha contribuido con el desarrollo de estrategias para la implementación y el seguimiento y la evaluación de los sistemas integrados en gestión?. Este año hemos avanzado significativamente en el seguimiento que se ha hecho a los sistemas, tenemos una persona contratada, un contrato de prestación de servicios profesionales que es la que ha estado dependencia por dependencia haciéndole seguimiento, evaluación, control pues con el fin de mejorar, se han realizado varias actividades, entre estas también se ha hecho capacitaciones, visitas donde se verifica que se esté dando cumplimiento a los procesos y procedimientos, que se estén manejando los formatos, se le han hecho algunas actualizaciones a los procesos, eso en verificación con cada uno de los secretarios, jefes de cada dependencia, se han mejorado algunos procedimientos, se hizo la actualización de los indicadores para el año 2017, se actualizaron los normogramas de cada una de las dependencias, esto contribuye al mejoramiento de cada uno de los sistemas, igual con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, también se le ha hecho seguimiento y se le ha hecho la debida implementación.

En cuanto al sistema de gestión documental pues el archivo ha contado con contratistas para el apoyo y se está digitalizando los años anteriores, ya también se ha avanzado, hay un cronograma Secretaría por Secretaría y estas personas están avanzando en esa digitalización de los documentos, tenemos una falencia en el tema de archivo y es el tema de las instalaciones, como ya ustedes conocen al lado del parqueadero está muy pequeño, se queda corto para todo el archivo que tiene pues la administración municipal, entonces tenemos una parte de archivo en el primer piso, otra parte en el último piso en el tercero, ya hemos hablado realmente con el Comité y se le ha pasado requerimiento al señor alcalde para ampliar las instalaciones y se está mirando eso, él ha tenido disponibilidad y estamos mirando cómo se puede solucionar ese tema.

De qué personal dispone la oficina administrativa, cuáles son sus funciones y que costo de funcionamiento tienen incluyendo las OPS, profesional de nómina y otros gastos?. Es importante tener en cuenta que según la actual estructura administrativa del municipio, la oficina administrativa está integrada por almacén general, archivo,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 8 de 27

ventanilla única, prensa y protocolo y sistemas, dado a lo anterior la oficina administrativa cuenta con 6 funcionarios de planta y 17 contratistas cuyos costos de funcionamiento pues, un aproximado anual, los dos de planta, serían 6 personas que son de planta, uno para cada oficina, en la oficina administrativa pues está una asistencial, pues yo como como profesional universitario y en cada una de las otras oficinas hay un profesional encargado, para esto un aproximado del año son 311 millones 965 mil 314 pesos, este valor puede variar depende pues a algunas situaciones que se pueden presentar como incapacidades, como vacaciones, entonces es como un aproximado de lo que serían las prestaciones sociales de estos 6 funcionarios durante la vigencia 2017; y el total de contratistas tenemos 17 contratistas, pero se han realizado 26 contratos de prestación de servicios porque algunos van a 4 meses, entonces ya llevan dos contratos en el año, el total de los contratos llevamos 201 millón 700 en estos contratistas, en los 26 contratos de prestación de servicios tanto de apoyo como profesionales, eso si es un dato muy exacto que va en el años 2017.

Qué llamados de atención o expedientes sancionatorios a funcionarios ha llevado a cabo durante los últimos 2 años?. Durante los últimos 2 años la oficina administrativa ha interpuesto 2 quejas ante la oficina de control interno disciplinario por 2 situaciones que se han presentado con 2 funcionarios, uno fue en el año 2016 y otro con el año 2017, luego de interpuesta la queja ya en control interno disciplinario él es el que está llevando el proceso y pedí una certificación que obviamente él está manejando el proceso y ahí está.

También se ha hecho pues no llamados de atención como tal, pero si he hecho controles de horario como lo explicaba en la sesión anterior en la que fui invitada, se han hecho unos controles de horario pues por el incumplimiento de algunos funcionarios, pero como tal llamado de atención que estén relacionados en su hoja de vida no, si he pasado oficios donde he solicitado que por favor me expliquen el por qué el incumplimiento del horario, pero como tal que estén, de pronto que se han pasado a control interno disciplinario o que estén en su hoja de vida no, son solamente oficios donde solicito la información del porqué está incumpliendo, entonces solamente como tal que estén en control interno disciplinario y que lo haya pasado a la oficina administrativa, dos durante el transcurso del años 2016 y la vigencia del 2017.

Séptima pregunta, Ha habido declaratorias de insubsistencia, despidos y otras actuaciones frente funcionarios en los últimos 2 años?. Al inicio durante la vigencia 2016 se presentaron 2 insubsistencias correspondientes a dos empleados que ocupaban cargos de libre nombramiento y remoción, lo anterior teniendo en cuenta que son cargos de manera muy confianza el señor alcalde y la vinculación permanencia y retiro de estos depende de voluntad del empleador; de igual forma estas insubsistencias se realizaron sustentadas en unos hallazgos encontrados en atención a las funciones que estos funcionarios realizaban razón por la cual con el ánimo de mejorar los procesos y procedimientos e igual la prestación de servicios, se tomaron estas decisiones, dos insubsistencia durante la vigencia 2016, no se han presentado despidos como tal despidos no.

Cómo avanza el proyecto de modernización de la planta de personal?. La oficina administrativa es consciente que el honorable Concejo facultó mediante proyecto de acuerdo al alcalde durante 2 años para llevar a cabo el tema de la reestructuración administrativa, inicialmente se han tenido dificultades por el tema presupuestal, ustedes saben que una reestructuración cuesta, como ya se ha vivido en administraciones anteriores y pues realmente el tema el presupuesto por ese tema es que no se ha podido llevar a cabo, en este momento ya hay CDP por gestión de la oficina de la Secretaría jurídica, se han conseguido 3 cotizaciones, 3 propuestas, se busca una persona que realmente sea idónea, que tenga la experiencia para poder llevar este proceso a feliz término y que realmente nos quede bien, que de pronto no nos pase como anteriormente se hizo que se nota que quedaron algunas falencias entonces en este momento tenemos un CDP con 135 millones de pesos, ya está la oficina jurídica, la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 9 de 27

propuesta de un profesional que pues tenemos como como la certeza de que es una persona idónea para este tema nos llegó por 300 millones de pesos, es él expresidente de la Comisión nacional de servicio civil el doctor Alejandro Martínez y pues realmente el presupuesto que tenemos no alcanza; por gestión de la Secretaría jurídica se está consiguiendo otra propuesta ya está en conversaciones, del doctor Vahos tiene mucho conocimiento en ese tema porque él incluso trabajó en la Comisión y pues hay una firma que no nos ha concretado pero posiblemente se pueda llevar a cabo los 135 millones que es el presupuesto que está, sin embargo en la oficina de Secretaría ya está todo, está la necesidad, esta lo que tiene que pasar la oficina administrativa y ya pues esta oficina es la que se encarga del proceso de contratación, pero a la fecha no se había podido llevar por el tema presupuestal, porque sólo contamos con 135 millones y realmente las propuestas que han llegado superan ese valor.

Ha habido incremento en la planta de personal o incremento salarial en virtud de la red recategorización del municipio?. Como tal en virtud de la recategorización del municipio no, incremento en la planta de personal no, los incrementos salariales que se han realizado se han realizado en base a los decretos nacionales que pues expide anualmente el gobierno nacional, entonces para el año 2016 hizo un incremento del 10% y para la vigencia años 2017 un incremento del 8%, para este último año pues el decreto nacional decía que el porcentaje de aumento del 6.75, sin embargo pues teniendo en cuenta la voluntad del señor Alcalde, el presupuesto, se pudo hacer un incremento del 8%.

En cuanto informe pormenorizado y completo de la gestión, pues la oficina administrativa ha cumplido con todos los requerimientos de personal, como es el tema de las nóminas, prestaciones sociales, actos administrativos para el tema de cesantías, vacaciones y todo lo que exige pues el personal; también se han sacado ya como lo mencioné anteriormente los decretos de aumento de salarios, el decreto para regulación de los viáticos, se implementó y adoptó mediante actos administrativos el programa el plan nacional de capacitación, el plan institucional de estímulo de bienestar social e incentivos para servidores públicos, se ha reconocido el pago de la cesantías, se reconoció ordenar el pago de las cuotas partes funcionales de acuerdo las cuentas de cobro que han llegado al municipio, se han presentado informes trimestrales al ministerio de hacienda relacionados con el tema del pasivo pensional correspondiente al año 2017 y se han hecho algunas mejoras a lo que es la planta o la estructura municipal; y demás actividades que tiene que ejercer normalmente la oficina en cuanto al tema de personal.

Con esta última pues doy respuesta a las 10 preguntas que tenía el cuestionario.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Muchas gracias doctora Rubilma, para dar la dinámica a la sesión vamos a escuchar a los invitados y citados para el informe y a lo últimos hacemos la intervención los concejales, entonces a continuación escuchamos el informe la doctora Nayibe.

Interviene la Doctora **NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ** – Control Interno: Muy buenos días y agradecerle esta invitación a la mesa directiva y a los honorables concejales; frente al cuestionario me formularon me permito informar que a las preguntas: uno cuál es el presupuesto de su dependencia para el 2017, la pregunta dos cómo ha sido la ejecución del presupuesto del 2017, a la pregunta tres qué proyectos espera llevar a cabo en lo que falta del año 2017 y a la pregunta cuatro informe gestión de cumplimiento del plan de desarrollo de su dependencia a la fecha, a estas preguntas me permito informar que la oficina de control interno no es una oficina gestora, por tanto no manejo ningún presupuesto y por ende no ejecuto ni me hacen falta metas por cumplir el plan de desarrollo; por el contrario mi dependencia dentro del organigrama institucional es de nivel asesor por medio de auditorías y seguimientos evalúo la gestión que realiza la administración y brindo recomendaciones tendientes a mejorar su cumplimiento ante los entes de control y velar porque cada una las oficinas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 10 de 27

estén trabajando conforme a los principios de transparencia y de conformidad con las normas que los aplica.

Qué hallazgos administrativos o fiscales ha hecho la Contraloría departamental u otros entes de control a la administración durante los últimos 2 años?. Frente a este tema me permito informar que la Contraloría de Santander cada año audita al municipio realizando una auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad regular para el municipio de San Gil, aplicando la metodología de control fiscal, contenía la resolución número 944 de diciembre 30 de 2014 y número 7 de la vigencia actual, para el caso concreto las últimas dos auditorías realizadas al municipio de San Gil comprende el año 2015 que en estos momentos me encuentro haciendo el seguimiento al plan de mejoramiento y para la vigencia 2016 tuvimos visita los primeros días del mes de abril la cual estamos en espera de que nos entreguen en informe preliminar para posteriormente formular el plan de mejoramiento y el siguiente año hacer el seguimiento; me permito aclarar que la oficina de control interno sólo realiza seguimientos a los hallazgos administrativos mediante la formulación y seguimiento de un plan de mejoramiento el cual es evaluado cada tres meses y se sube a plataforma si observa y los hallazgos disciplinarios fiscales y penales o sancionatorios los realiza el ente de control.

Para la vigencia 2015 me permite informar que se encontraron 37 hallazgos de los cuales 37 fueron administrativos, disciplinarios tenemos 11, penales no se encontraron, fiscales encontraron 5 por un valor de 647 millones y sancionatorios se realizó uno y pues yo les adjunto un consolidado de cuáles fueron los hallazgos, el tipo de hallazgo y hacia quién iba como dirigido el hallazgo, a las oficinas, sin embargo les hice un pequeño resumen donde les informo que durante la vigencia 2015 que en este momento se está adelantando, la Secretaría jurídica presentó 14 hallazgos administrativos, la Secretaría de agricultura tiene 3 hallazgos administrativos, la Secretaría de hacienda tiene 10 hallazgos administrativos la Secretaría de tránsito presenta 3 hallazgos administrativos, la oficina administrativa tiene 2 hallazgos administrativos y a raíz de una queja que presentaron en el Instituto de cultura y turismo tienen 2 hallazgos administrativos.

Me permito informarle la definición de lo que es un plan de mejoramiento. El plan de mejoramiento se entiende por el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control en un periodo determinado para cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos identificadas por la Contraloría de Santander, como resultado del ejercicio del proceso auditor con el fin de que la gestión fiscal sea más eficiente, más efectiva, más equitativa y mitigar los impactos ambientales.

Frente a la pregunta número seis, qué acciones de mejora está llevando a cabo la oficina de control interno en virtud de estos hallazgos a su dependencia?. me permito informar que las acciones de mejora no corresponden a la oficina de control interno sino cada una de la Secretaría, mi labor realmente es hacer el seguimiento cada tres meses y reportarlo al ente de control, el no cumplimiento de un plan de mejoramiento, faltando un mes y la Secretaría que por motivos ajenos a su voluntad no haya podido subsanar el hallazgo en más del 60% se debe reportar nuevamente a la Contraloría Santander la cual otorga una prórroga de 6 meses en el siguiente año, ellos dan la mitad del tiempo para corregir el hallazgo, si transcurridos esos 6 meses se sigue persistiendo y que no se ha podido corregir el error, entonces la Contraloría sanciona al alcalde del municipio con hasta 5 salarios del monto de su pecunio, entonces por eso la labor de estar insistiendo en las secretarías para evitar esa clase de hallazgos y esta clase de sanciones por el no cumplimiento de planes de mejoramiento.

En el caso de la vigencia del 2015 ya les informé los hallazgos, tenemos una prórroga que se está adelantando del año 2014 y es frente a la oficina de educación que debía presentar la mejora en el cableado estructural que realmente en el tiempo de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 11 de 27

cumplimiento se dio el pasado mes de junio pero la Secretaría sigue adelantando la gestión para subsanar el error, en estos momentos ya creo que mañana van a adjudicar el contrato, con esto se pretende mejorar el manejo del Internet, la velocidad de los equipos y que últimamente pues estamos muy afectados, entonces ya se puede subsanar pero no sé hasta donde la Contraloría pues pueda elevar un sancionatorio al señor Alcalde.

Informe pormenorizado y completo de la gestión, pues se los puedo rendir en los términos de ley que me acaten como función de control interno, de acuerdo al artículo noveno de la ley 1474 del 2011 y el nuevo modelo de control MESI que se adelantó en el año 2014 y el nuevo decreto reglamentario el 648 del 2017, este modelo me dice que yo debo hacer un seguimiento a la gestión frente a la planeación y gestión donde se evalúa el cumplimiento de todos los procesos que hace la parte de talento humano y la parte de planeación, frente al modelo de evaluación y seguimiento es toda las tareas que adelantó como oficina de control interno y frente a los ejes transversales estamos tratando lo que es la oficina de sistemas y la oficina de protocolo, en términos generales pues yo debo analizar el modelo de planeación y gestión, la parte la fortalezas que maneja talento humano y realmente es pues todas las actividades que hace la doctora Rubilma a través de los planes de capacitaciones, plan de bienestar y que vemos que los viene adelantando como ella dice con el INDER donde está reforzando toda la parte de recreación, con las tardes lúdicas que ellos hacen de las danzas y los ciclo paseos, además contamos con capacitaciones donde hemos hecho presencia con el departamento administrativo de la función pública y la Contraloría sobre el manejo del SIGEP y el manejo o de talento humano, este acompañamiento además se realizó con otras alcaldías del sector, fue un abanderamiento que lideró el alcaldía y que ha sido mejorado y las diferentes capacitaciones han resaltado esta labor que hizo San Gil con la provincia y que fue copiada por otras provincias frente al manejo del cumplimiento de que todos los funcionarios manejen la plataforma SIGEP, adicionalmente contamos con la presencia del control y vigilancia de la Comisión nacional del servicio civil que también realizó una capacitación muy amplia no solo a funcionarios sino a nivel de la provincia para el manejo de la evaluación de desempeño que este año tubo unas variaciones, entonces también se está reforzando del talento humano. La parte del seguimiento del control de sobrepeso que se comenzó el año pasado, y se detectaron que 6 funcionarios incluido acá la presente teníamos problemas de sobrepeso y ellos nos han enviado a la EPS para hacer las evaluación y seguimiento pues para mejorar la calidad de vida.

Frente al componente estratégico, en este componente si cabe resaltar que hemos tenido problemas con la parte de planeación en la cual a la fecha no me está rindiendo los informes oportunamente, ya se le informó al señor alcalde y en este momento se encuentra en la oficina de control interno disciplinario.

En relación al componente indicador, igualmente en la parte de gestión yo tengo que evaluar lo que es la evaluación del plan de desarrollo, tengo que manejar las matrices de riesgos, tengo que manejar los indicadores de gestión, desafortunadamente por parte la Secretaría de planeación pues no se están rindiendo estas informes y ya están remitidos al oficina disciplinaria.

De la dificultades que presento, frente a esta parte no cuento con personal para hacer los acompañamientos y falta de compromiso como la oficina de planeación para entregar informes oportunos porque ésta es la herramienta que tiene el municipio para evaluar la gestión, o sea yo no desmerezco, ni digo que los funcionarios o que los secretarios no estén cumpliendo sus acciones frente al plan de desarrollo y estén entregar informes, pero desafortunadamente la recepción que ellos deben enviarme para hacer la evaluación pues no la tengo entonces ahí si hay una debilidad muy grande.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 12 de 27

Frente al modelo de evaluación y seguimiento pues yo vengo realizando oportunamente los seguimientos que me exige la ley frente a los planes de seguimiento, frente al plan institucional, frente al seguimiento del plan anticorrupción, las auditorías internas que yo he realizado también se les hace igualmente seguimiento cada 3 meses, en estas auditorías también la Secretaría de planeación también presenta debilidades, tampoco están segregando los informes a tiempo, también ha sido remitido a la oficina de control interno disciplinario.

En el componente de planes de mejoramiento pues se están haciendo los seguimiento respectivos tanto a las prórrogas, a la avenida 19, la prórroga que tiene la Secretaría de educación y los avances que debo presentar al plan de mejoramiento de la vigencia 2015, esos si se están entregando oportunamente, igual debo subirlos a plataforma porque el no cumplimiento acarrearía sanciones al municipio, de dificultades frente a este tema es que realmente muy poco tiempo cuando me llegan los informes para poderles hacer una evaluación pertinente pues escasamente me da tiempo como de organizarlos y subirlos porque pues yo los mando con anticipación pero por cuestiones de trabajo pues no llegan muy puntuales para uno hacer una efectiva evaluación.

Frente al eje transversal la comunicación y los sistemas pues hemos visto que se ha fortalecido mucho la Secretaría de prensa, ha estado muy atenta a manejar lo que es la imagen institucional, a hacer las encuestas que debe emitirse frente a los encuentros que hace el señor alcalde con la comunidad y se están haciendo los programas de televisión y realmente pues las debilidades que se presentan es frente al manejo de la página web que aún nos falta mejorar varios aspectos de la página para terminar de dar cumplimiento al 100%, pero también la debilidad que tenemos del Internet que desafortunadamente ha caído pues eso desfavorece muchos procesos y no sólo de subidas de páginas sino de informes oportunamente, entonces yo creo que se puede estar subsanando ya mañana me informan que va a adjudicar el contrato y aspiramos que con este nuevo contrato pues realmente se mejore toda la red interna y pues todos puedan cumplir oportunamente con los entes de control.

El estado general del control interno, cuenta con estado general bueno, presentando una etapa desarrollo seguridad razonable frente a los objetivos institucionales, es recurrente la entrega de informes pues no a tiempo por algunas secretarías especialmente la Secretaría de educación y planeación, pues las recomendaciones que yo elevo a la administración es pues estar continuamente que todos entreguen sus informes a tiempo porque de esto depende la calificación que tenga el municipio y pues recomiendo que me coloquen un apoyo adicional para terminar de cumplir con las funciones a cabalidad y pues con esto doy por terminado su cuestionario si tiene alguna inquietud mucho gusto estaré pronta a atenderla.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Doctora Nayibe por su intervención, entonces damos paso a al doctor Gonzalo Medina secretario del interior para que nos haga la intervención respectiva. Doctor muy buenos días y saludando nuevamente que no estaban en el recinto pero darle mi saludo muy especial.

Interviene el **DOCTOR GONZALO MEDINA SILVA** – Secretario del Interior: Muchas gracias presidente y la mesa directiva, un saludo especial, un saludo muy cordial y especial a todos los miembros del concejo municipal de San Gil.

Con ocasión de la situación pues me permito resolver, absolver las preguntas del cuestionario que se me pasó a la oficina del interior, dependencia que represento:

Cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2017?, el presupuesto que tiene como soporte financiero para el desarrollo de las metas la Secretaría de la interior asciende a 1.383.396.261.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 13 de 27

Cómo se ha ejecutado el presupuesto de la vigencia 2017?, tenemos una ejecución del 50% a corte 30 de julio de este año, con una ejecución de 663.341.808.

Qué proyectos se espera llevar en lo que falta de la vigencia 2017?, bueno resta ejecutar el 50% de las metas proyectadas en nuestro plan de desarrollo que como metas significativas que nos aportan un peso financiero de 553 millones 554 está la gestión de las cámaras, que es un proyecto que se presentó al ministerio del interior por 4.500 millones de pesos, son 47 cámaras que están proyectadas para instalar en el municipio, tenemos un inconveniente presupuestal porque al municipio próximamente le toca buscarse 600 millones de pesos para cofinanciar este proyecto, otros recursos del FONSEC que es los recursos que van destinados a tres entidades como lo es el batallón, como de la Policía, y como es el CTI, 41 millones de pesos, el próximo 31 de agosto tenemos el Comité de orden público donde me van a aportar el plan de acción de cada una de las entidades para ejecutar este presupuesto.

Otro fondo que es el fondo de vigilancia que es el que más pesa aquí, que son 255 millones 510 mil que están por ejecutar, se han venido ejecutando en el mes de noviembre con la semana de la seguridad, también nos estamos reuniendo con el comandante del distrito, el Mayor Leónidas Medina para adelantar el proceso de contratación, pues la parte técnica de lo que se va a desarrollar en esta semana de la seguridad.

Otros proyectos que es promover la conformación de las Veedurías que tengo 10 millones de pesos, el apoyo a las juntas de acción comunal 52 millones de pesos que ya me acabaron de presentar el plan de acción para la ejecución, y me falta hacer un convenio con la cárcel de San Gil para el aporte de unos materiales de 10 millones de pesos, con eso se daría cumplimiento, quedaría más o menos en un 95% la ejecución del presupuesto con estos recursos que se van ejecutar.

De qué personal dispone la Secretaría y cuáles son sus funciones?, costo y qué funcionamiento tiene?. Personal de C.P.S, profesionales de nómina y otros gastos? Dentro de la nómina adscrita a la Secretaría del interior tengo 8 personas, entre esas el secretario, auxiliar administrativo, técnico, inspector de policía, Comisario, técnico de la comisaría, profesional universitario y un técnico en la inspección que eso le da un peso financiero de 348 millones 695 mil pesos en la vigencia 2017, pues eso varía como lo explicó la doctora Rubilma con lo que se presente durante la ejecución de esa nómina.

En lo que tiene que ver con la C.P.S tengo 21 C.P.S distribuidos en la comisaría de familia, la UAI, unidades de apoyo para la recuperación del espacio público y a personal de apoyo para la oficina de la Secretaría del interior, por un costo mensual de 48 millones 750 mil pesos.

Cómo se lleva a cabo el control de las ventas ambulantes y el manejo del espacio público?, en este momento pues ya nos encontramos en la segunda fase, pues la primera fase se inició el 30 de enero de la presente vigencia, con la etapa pedagógica de conformidad con la ley 1801 que se realizó en el municipio de San Gil, con reuniones y controles permanentes en la socialización de la implementación de esta nueva norma, que como es sabido por todos pues es una norma de carácter nacional que ya se sale de la esfera de lo municipal y nos obliga a nosotros como funcionarios públicos a hacerla cumplir, en ese propósito pues hemos adelantado un proyecto que en estos momentos ya va en la tapa de la caracterización socioeconómica, ya se hizo de la socialización, la notificación a 195 vendedores ambulantes que se encuentran asentados en el municipio de San Gil, y aórtica nos encontramos en la etapa de la caracterización socioeconómica, que es la que nos permite identificar o la radiografía clara del estado socioeconómico de las personas que ocupan, que hace la ocupación del espacio público, para De esa forma pues tener nosotros la evidencia real de cuáles personas están en vulnerabilidad para así poder aplicar 3 estrategias

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 14 de 27

que como administración municipal debemos implementar para la recuperación del espacio público, como es la reubicación, alternativas en capacitación de emprendimiento y capacitación en atención al cliente y manipulación de alimentos, esa solicitud ya la elevamos al SENA, ya nos dieron la respuesta que están viabilizadas esas capacitaciones, entonces en este momento estamos terminando la tapa para tener el insumo real de cuáles son las personas que van a aplicar.

El otro tema es el apoyo con el banco de la gente que también se les ha dado la información de que pueden acceder a la administración para que una vez pues se haga las capacitaciones y se tenga esa nueva visión de emprendimiento pues puedan acceder a un a un crédito para la idea es pues dignificar el trabajo y formalizar a las personas que en este momento están haciendo ocupación del espacio público.

Cómo se estaba llevando la implementación del código de policía?, pero como lo dije anteriormente pues es un proceso que también va de la mano con la recuperación del espacio público y se están adelantando las etapas, en este momento pues la administración municipal emitió su decreto para adecuar el código a las necesidades del municipio y en días pasados hicimos un comité que ahora se llama consejo de seguridad y convivencia ciudadana en el cual pues se van a hacer unos ajustes frente a la implementación de la perrera municipal, del curso municipal, del centro transitorio para la disposición de adultos con ocasión a las contravenciones que se hagan a la convivencia ciudadana y de igual forma a en el desarrollo de la implementación ya del código de manera persuasiva, coercitiva y pecuniaria se han impuesto 276 comparendos por infracciones al código de policía, también en la reunión pasada del Comité del Consejo de seguridad y convivencia se estableció dentro del decreto que se aterrizó acá, la conmutación del 50% del valor de cada una de las infracciones con unas capacitaciones que se van a hacer para para poder connotar el 50% del valor con actividades pedagógicas.

Cómo ha sido la aplicación del nuevo decreto de cargue y descargue de la casa de mercado?, con ocasión del proyecto que se tiene del traslado del mercado se había emitido un decreto, el decreto 076 que fue suspendido porque ahí se habían establecido unos horarios diferentes y entonces se hizo la suspensión de ese decreto porque no se pudo materializar como quiera de que se había hecho la socialización con los mayoristas para, se le habían dado tres, se le habían puesto 3 alternativas, inicialmente se les planteó la plaza de ferias como una alternativa, no se pudo materializar porque pues no hubo el consentimiento por parte de los mayoristas, seguidamente se dio como otra alternativa el parqueadero del centro comercial San Gil plaza que ahí se determinó ahí fue donde hubo la proyección del decreto, que hubo consenso con ellos, cuando ya se llegó la hora cero para el traslado, no se hizo por parte de ellos, convocaron al alcalde a una reunión que no era viable allá y entonces ahí se frenó ese traslado, el alcalde les dio una prórroga para mirar otro sitio, con ello fuimos a mirar el sitio que COTRASANGIL dejó en la carrera 11 con calle 15 y tampoco lo vieron viable, entonces en ese sentido se suspendió el decreto y se revivió el decreto 023 del 2016 que enmarca el descargue en horas de 2 de la mañana a 5:30 de la mañana, entonces estamos trabajando con ese decreto, del decreto 023.

Cómo ha sido la aplicación del nuevo decreto de las bebidas alcohólicas en la casa de mercado y parque principal?. Bueno ese es el decreto 057 del 2017 en la casa de mercado se viene dando la aplicación, habida cuenta pues que la jornada laboral que inicia en la casa de mercado pues es de la madrugada, se concedió a través del decreto 057 que el expendio de bebidas alcohólicas en lo que tiene que ver con la plaza de mercado se está dando de 5 de la mañana a 10 de la noche, eso para la plaza de mercado, para el centro histórico de San Gil se está en el parque principal, se encuentra estipulado en el artículo 2 de lunes a jueves de 10 A.M. a 11 P.M. y los días viernes y sábados y domingos de 10 A.M. a 12 A.M. a 12 de la noche, estos horarios en época de semana Santa, de vacaciones y época decembrina se prorrogan en una hora, igualmente los establecimientos de comercio que están aquí en la zona de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 15 de 27

influencia de la plaza, tienen de acuerdo con el parágrafo uno del artículo dos, los establecimientos ubicados sobre la calle 12 entre carrera 8 y 10ª, tendrán un honorario de expendio de bebidas alcohólicas de 10 A.M. a 12 de la noche de lunes a jueves y los viernes, sábados y domingos de 10 A.M. a 1 de la mañana, eso también tiene una prórroga en épocas de semana Santa, vacaciones y decembrina.

Cómo ha sido la aplicación del nuevo horario de funcionamiento en tiendas y sitios de ocio nocturno?. En lo que tiene que ver con las tiendas, el horario quedó establecido de 10 de la mañana para expendio de bebidas alcohólicas de 10 de la mañana, esto no quiere decir que los dueños de las tiendas o los dueños de los negocios no lo puedan abrir a las 5 la mañana, lo que reglamenta el decreto es la el expendio de bebidas alcohólicas de 10 de la mañana a 10 de la noche; en lo que tiene que ver con los con los sitios de ocio nocturno, estos también están determinados dentro de las áreas de actividad múltiple, van hasta las 12 de la noche y en las áreas periféricas hasta las 3 de la mañana.

Cómo se está actuando frente a la problemática de inmigración de población venezolana al municipio?. Bueno este es un punto neurálgico que considero que es de sumo cuidado, habida cuenta pues la migración grande que viene de Venezuela, es un factor nuevo en Colombia pues nosotros no hemos tenido antecedentes migratorios, no hay políticas claras frente al tema, hemos hablado con migración Bucaramanga y pues lo que ellos nos han dicho que debemos hacer es asesorarnos frente a la gestión que se debe hacer frente a migración Colombia para la solicitud de un permiso que se da por 90 días, un permiso temporal de residencia que lo puede prorrogar hasta 2 años, eso para que pues personal venezolano que ingrese a nuestro municipio pues conozca ese tema, qué lo que puede hacer, también se les ha dicho que en temas de salud y urgencias también pues hay la obligación de prestar ese ese servicio, y en educación pero considero que el tema de la educación debe ya venir avalado con el permiso de residencia por lo menos de los dos años prorrogados, porque de otra forma no aplicaría.

Cómo se está actuando frente a la problemática del aumento de casas de prostitución en el municipio San Gil?. buenos es un tema es que también es neurálgico y que se ha dado, pues la Secretaría del interior en asocio con la Secretaría de planeación, pues hemos establecido de que no se puede dar uso de suelo para ese fin, en las áreas de actividad múltiple, que debe ser en zonas periféricas, aquí en San Gil hay un solo establecimiento que cumple con las normas de para ese fin, y también estamos adelantando operativos frente que es otra forma de contrarrestar y ajustar un poco se tema, que es haciendo los operativos frente al uso del suelo, frente a la actividad que prestan los establecimientos comerciales sobre todo lo que tiene que ver en la carrera 11 y en el barrio el vergel que es donde se presenta más ese fenómeno, en el fin de semana pasada se hizo un operativo que dio como resultado 4 capturas y 4 sellamientos a establecimientos por no corresponder al uso de suelo a la actividad que realiza.

Cómo se está operando las cámaras de seguridad en el municipio?. Bueno las cámaras primero tengo que decir que la operación de esas cámaras se hace desde el sistema integrado seguridad que lo maneja la policía nacional, en estos momentos se están gestionando presupuestalmente porque hay que hacerle mantenimiento a las cámaras, y pues ya recibimos las cotizaciones que ascienden a 120 millones de pesos y en estos momentos pues según hacienda no se cuenta con ese recurso para hacer el mantenimiento preventivo al sistema de cámaras, sin embargo me dijo que iba mirar a ver como hacíamos para para poder buscar ese recurso que es muy importante, además también a través de las juntas de acción comunal se están adelantando un proyecto de cámaras en los barrios para lo cual en este momento pues hay priorizados 30 millones para la instalación de 3 sectores, en bella isla, portal de la Cruz y Carlos Martínez Silva, hemos recibido solicitudes pero por el tema presupuestal pues no ha sido posible avanzar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 16 de 27

Pues en estos términos presentó a consideración de ustedes el cuestionario y cualquier inquietud aquí estamos prontos a absolverla, Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctor Gonzalo por su intervención, entonces vamos abrir el debate para la intervención de los concejales que están aún en el recinto, de la misma manera pues al final se hay alguna duda que le hagan los concejales en este momento entonces para que nos hagan el favor y nos las puedan responder, entonces anunció que se abre el debate, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muchas gracias señor Presidente, saludando las personas que nos acompañan detrás la barra, a todos los compañeros de la mesa directiva, a la doctora Rubi, a la doctora Nayibe y al doctor Gonzalo que gentilmente aceptaron esta invitación a participar de tan importante debate.

Pues verdad que hay estas tres dependencias de la administración municipal son de suma importancia ya que de una otra forma transversalmente como lo decía la Doctora Nayibe, apoyan y hacen que esta administración de una otra forma fluya, si me hubiese gustado de pronto poder contar con un poquito más de tiempo pues para poder profundizar frente muchos temas que hay en estas dependencias, sin embargo pues escucho con agrado pues el informe que presentan cada uno de ellos y sobre todo lo que tiene que ver con la oficina control interno, que de una otra forma pues como la misma doctora lo dice es la que genera pues ese apretoncito para que las cuestiones y los planes de mejoramiento sobretodo funcionen, aquí hay un enlace importante entre MESI, Calidad y gestión documental, yo creo que para cualquier institución pública desde que funcionen estas 3 dependencias la entidad como tal pues va a funcionar, aquí juega el papel importante la doctora Nayibe, igualmente las personas encargadas tanto de gestión documental como de calidad, ya de ahí pues ustedes conocen todo lo que se deriva de estas cosas, lo que son manuales de procedimiento, todo el cumplimiento del gobierno en línea, si me gustaría recalcar y lo hemos venido manifestando en sesiones anteriores tanto con el secretario de hacienda como otras dependencias lo importante de disminuir los gastos de funcionamiento, si se ajustan precisamente lo manuales de procedimiento y se ajustan cómo se deben realizar las actividades en cada una de esas secretarías, pues vamos a disminuir precisamente gastos onerosos en papelería, porque es que lastimosamente en la parte pública gastamos demasiado papel, hay una ordenanza nacional que es la del cero papel, entonces cómo de una otra forma podemos nosotros ser abanderados de esta iniciativa nacional y tener las alternativas de digitalización y sistematización necesarias para poder cumplir esa normativa de cero papel, cómo podemos garantizar tanto la intranet como los diferentes medios de comunicación, no sé si dentro de la misma ministraciones haya un sistema de comunicaciones intranet ,que eso nos ahorraría precisamente la impresión de un documento, llevarlo, revisarlo y volverlo a cambiar y toda esa cuestión, entonces si se envían por la intranet precisamente se podrían hacer esos ajustes y poder ahorrar esas impresiones inoficiosos, yo creo que ahí poco a poco estaríamos dando un granito de arena para disminuir precisamente esos gastos de funcionamiento que pueden ser invertidos en el municipio de San Gil en obras se necesitan, pues esto a qué debe?, a que como lo dice el doctor Gonzalo pues el presupuesto de San Gil es bastante apretado y hay cosas que uno no le puede sacar el quite, pero yo sé que de pronto estos gastos de funcionamiento si es de apretarnos un poquito el cinturón y de una otra forma podemos garantizar en otros espacios esos recursos que se van.

Si es importante doctor lo que tiene que ver con el Centro convivencia, yo sé que el municipio San Gil perdió un espacio importante, y lo hablábamos precisamente con la Secretaría de cultura, el Instituto de cultura perdón, en días anteriores con un espacio que se necesite en el municipio San Gil para el funcionamiento de una biblioteca con el fin de que no se nos cierre, entonces necesitamos doctor Gonzalo cómo de una otra forma podemos priorizar esta situación y garantizarle a los sangileños y a los educandos precisamente ese espacio que no se nos pierda y que no haya inconveniente con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 17 de 27

UAI precisamente en el uso esos espacios, yo sé que el municipio a un cuenta por ahí con unas infraestructuras que pueden ser adecuadas, o de pronto algunas juntas de acción comunal que nos puedan estar cediendo unos espacios con el fin de priorizar y porque no optimizar y generar un espacio acorde, adecuado para todos los sangileños amantes de la altura y de la educación. Y en si revisar, no se doctor a futuro o en la aclaración que me pueda dar más adelante, qué beneficio y qué estrategia pues ha traído el culturarte que hay en el Centro convivencia, entonces pues yo sé que las infraestructuras pues están bastante bonitas, un sin número computadores para los niños, pero no sé si verdaderamente estén asistiendo y las estén utilizando o de pronto se esté haciendo con todo el respeto un elefante blanco, entonces si me gustaría conocer más a profundidad sobre eso.

Doctor en días pasados también hablábamos con la policía nacional y nosotros les preguntamos precisamente con el apoyo que esta administración le podía estar brindando a la policía con el fin de que de una otra forma ellos puedan cumplir con el papel fundamental que es la seguridad de los ciudadanos y la seguridad vial que es una de las iniciativas y principales funciones que tiene esa entidad, pues ellos nos comentaban que de las 15 cámaras existentes como usted lo manifestó, lastimosamente 9 están sin funcionamiento, entonces ahí la iniciativa, usted lo manifiesta que ya están unas cotizaciones, sé que los recursos son pocos, son escasos, pero un yo creo que nosotros tenemos que tratar de priorizar e invertirle a esos recursos, mire que ayer precisamente en la casa mercado hubo una situación irregular debido a falta no sé si me esté equivocando de un circuito de seguridad interno, no sé si la casa de mercado lo cuente, y en si visualiza un panorama nuevamente de inseguridad en el municipio que ya pues se había tratado de opacar o de controlar mejor, y nuevamente pues eso genera usted sabe doctor que últimamente nos están dando palo en las redes sociales, aunque no hay que pararle mucho cuidado porque son siempre las mismas personas, pero sin embargo pues hay que estar también pellizcados porque eso nos ayuda a que nos despertemos y que estemos activamente funcionando, para que esta administración municipal pues de una otra forma cumpla con los objetivos de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; entonces yo veo importantísimo esta labor doctor Gonzalo de poder priorizar el mantenimiento y arreglo precisamente de estas cámaras.

Hay otro papel muy importante y usted lo manifestaba, y es lo del centro de zoonosis, no sé cómo podremos gestionar precisamente esos recursos como administración municipal, no sé qué avances de pronto usted nos pueda mostrar, si se presentó algún proyecto, alguna entidad de orden nacional o departamental para poder conseguir esos recursos, yo creo que es de suma importancia poder contrarrestar precisamente las enfermedades, zoonóticas que podremos estar sufriendo algunas personas por el contacto de algunos animales que una otra forma precisamente pueden contagiarnos de esas enfermedades, aquí yo hablaba doctor Gonzalo y todo lo que tiene que ver con las palomas del parque, yo creo que la semana pasada que usted estuvo por aquí también se lo había comentado, es fundamental ya que están los estudios médicos de laboratorio, donde certifica precisamente la peligrosidad, ya hay un estudio bacteriológico sobre el asunto, como podemos mitigar precisamente esta situación que se presentan el parque municipal de San Gil, generar precisamente esa cultura ciudadana y que las personas que de una otra forma pues buscan y ayudan los animales darles a entender de qué alimentarlos precisamente hace que el parque de San Gil sea su hábitat predilecto, entonces cómo de una otra forma podemos hacer de que migren hacia las zonas rurales y no nos afecten tanto en la transmisión de enfermedades como el deterioro de la infraestructura de las casas alrededor del parque principal, entre esas vuelve y lo reiteró la casa cural o de obispado del municipio San Gil y otras aledañas que de una otra forma se han visto deterioradas por la defecación de todo este tipo animales, y lo que los niños pueden también acarrear.

Doctor usted tiene un papel importantísimo, tengo que resaltarle que sin desmeritar la labor que venía realizando la doctora María Isabel, pero yo a usted lo he visto con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 18 de 27

camiseta más puesta, hay más contacto con la comunidad, hay más contacto con las demás dependencias, con la gente, entonces eso hace ver que su Secretaría está generando un buen desarrollo y un buen cumplimiento de su normatividad, usted tiene tareas fundamentales que tienen que ver con el espacio público, el nuevo código de policía, las juntas de acción comunal y el mercado municipal de San Gil, que son para nadie es un secreto puntos neurálgicos y cuestiones que se deben cumplir, aquí usted lo expuso ya todo lo que tiene que ver con el espacio público, pues le agradezco doctor de una otra forma poder determinar y embellecer el parque de San Gil, sobre todo en el desplazamiento de todas estas personas que le han una imagen diferente al parque con un el aumento de esas ventas ambulantes, he visto doctor con preocupación la mendicidad que se ha venido incrementando en nuestro municipio, cómo podemos precisamente generar una cultura de no apoyo a la mendicidad, porque es que si nosotros damos la moneda pues la persona ve que es rentable y se nos queda y lastimosamente nos damos cuenta que no son personas de San Gil, son personas que vienen de otros municipios, de Piedecuesta, de Bucaramanga y se nos están subiendo ya a las busetas a cantar y a hablar para que les den limosna, entonces hay que hacer ese control porque si no se nos va a llenar el municipio de San Gil, precisamente ese entorno y ese embellecimiento que tenemos y del cual contamos.

Doctor yo creo que no hay que echar en saco roto la idea de generar unas zonas refrescantes, o sea si bien el código de policía prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en el parque, que era donde la gran mayoría de los Sangileños salíamos departir, pues también sería importantísimo de que se genera precisamente esas zonas para compartir, porque es que lastimosamente doctor veo con preocupación de que se están yendo para Pinchote y los recursos importantes que pueden derivar de esas actividades de esparcimiento pues se quedan en otro municipio, y lastimosamente a la policía San Gil le toca brindar apoyo también por el mal comportamiento de algunos ciudadanos al municipio de Pinchote, cuando se puede controlar precisamente todo en una zona del municipio de San Gil, entonces de pronto le dejó esa inquietud.

Aquí yo creo que hacer el papel y el llamado a la doctora Rubi de cómo iría las facultades que se le dieron al señor alcalde con el fin de hacer la reestructuración de la planta personal del municipio San Gil, ya las facultades pues van a punto de vencerse, no sé qué iniciativas o qué estudio técnico el cual yo solicité antes de hacer la aprobación por parte de este concejo de esas facultades y lastimosamente pues aquí al concejo no ha llegado ningún informe frente a eso, pues eso con el fin de que si se le dan facultades al ejecutivo pues lastimosamente no se pierdan, sino que las aproveche y las haga valer de una forma óptima y que se hagan las cosas de acorde a la normatividad, entonces yo creo que el concejo municipal está tardío en conocer ese informe técnico, yo creo que en cierta forma resumo muchas de las cosas importantes que hay para este municipio, vuelvo y reiteró los llamados que se hacen a este cabildo municipal no muchas, casi todas no son para tirar las orejas sino de pronto para generar ideas de mejoramiento y de una otra forma pues transmitirle a la comunidad lo que nos enteramos de primera boca de ustedes, porque es que como lo digo nos están atacando, entonces la mejor forma es que si nosotros también estamos enterados pues podemos salir a defender y decir lo que se está haciendo, entonces la agradezco a ustedes por la participación, a mis compañeros de cabildo municipal y al señor presidente por el uso la palabra, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, saludando nuevamente a la doctora Rubilma, doctora Nayibe y el doctor Gonzalo Medina por ese desglosado también que nos acaban de dar de informe de los cuestionarios que los compañeros dieron a conocer.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 19 de 27

Hay una pequeña inquietud el caso del doctor Gonzalo, dice que maneja un presupuesto de 1.783 millones con unas monedas más, pero obviamente ya el desglosado que acaba dar de informe queda que el 50% en ejecución y el 50% está en, pero según el informe eso ya prácticamente no queda ni un peso, ayer teníamos con hacienda el informe pero desafortunadamente no se pudo dar debate en relación a eso, pero es preocupante dos cosas doctor, dentro de los informes que hemos visto no hay, no se alguna caja menor o algo que pueda subsanar de pronto inconvenientes del departamento, por ejemplo en el caso de la gobernación que tiene compromiso con lo del auxilio de comedores para los adultos mayores, en este momento se cerraron y entonces están a la deriva de que pueda ser, desafortunadamente no sé si por parte de hacienda que siempre dicen que no hay plata, entonces no sé si es que los contratos los están haciendo a través de fundaciones que impidan que las estampillas se paguen, haya presupuesto municipal para que se puedan dar estos pequeños problemas que se presenten en dado caso de que los rubros departamentales no puedan llegar, porque realmente es preocupante que quedaron todas estas personas sin ese auxilio de comedor; hay quejas constantes, hay muchas personas verdad que no necesitan, dicen que en 15 o 20 días pueden abrir, pero eso como que está en que si o que no, eso depende del auxilio departamental, así con muchas cosas que obviamente el informe que el doctor nos da en relación a todo lo que está llevándose en San Gil.

Importante la relación que acabó dar con los emigrantes, sin embargo estuvimos con salud y él hablaba precisamente de que ellos no están acobijados en ninguna de esas dependencias, y el Estado pues obviamente no les va a facilitar porque según no hay forma de que ellos puedan tener ese acceso, lo digo porque ya van 4 personas que han llegado a mi casa solicitando un respaldo al médico, sabemos que se enferman, pero una a dónde los mandos si realmente es complicado, no hay servicios para ellos en los hospitales y entonces no se ahí que puede hacerse en el caso de la oficina del interior, si a través de un recurso pueda mitigarse algún rubro pequeño como para en caso de emergencia que se pueda dar en estas personas, ya que no se si la embajada, la de los consulados tengan algún convenio específico con sobre todo Cúcuta y esta región que es la que más como afluencia de estas personas encuentran. Eso era solamente esa mi inquietud doctor, entonces se qué se pueda hacer en caso de los auxilio de comedores para los adultos, si se puede restablecer lo más pronto posible, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal muchas gracias, tiene la palabra el Honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a los compañeros corporados, a los secretarios de despacho, y a las personas que nos acompañan en las barras.

Muy importante en el día de hoy la presencia de éstas tres personalidades que están en cabeza del manejo del municipio San Gil, primero quiero resaltar como lo ha venido haciendo estos días anteriores con los invitados y citados es la actitud con la que han venido al concejo municipal, estando dispuestos a responder los cuestionarios que se les han enviado y mostrando una actitud de respeto hacia el concejo municipal.

Primero que todo pues el papel de control interno, del control disciplinario es muy importante porque realmente hace que el municipio funcione, hace que la planta de personal este haciendo lo que le corresponde, definitivamente los Sangileños vienen pidiendo más obras, el señor alcalde pues ha expuesto por todas partes que hay pocos recursos, pero en el talento humano podemos hacer muchas cosas, entonces a eso estamos enfocados el día de hoy, los llamamos a que nos rindieran cuentas como va ese trabajo de ese talento humano de la alcaldía municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 20 de 27

En la Secretaría de gobierno vienen cosas importantísimas para este municipio, tiene el manejo de del espacio público, el manejo de seguridad, doctor Gonzalo creo que es la Secretaría debe enfatizar el tema de seguridad para nuestro municipio, realmente exigirle a la policía nacional y a todos los entes que ejerzan con más rigor ese papel para hacer de nuestro municipio ese paraíso que venía siendo de seguridad y tranquilidad; hemos visto en los últimos días inclusive en el día de ayer cómo un delincuente de tantos que han salido últimamente, le quita el arma a un vigilante, le da un disparo y posteriormente también le dispara a un policía, entonces creo que debemos incrementar, pedirle a la Policía Nacional que incremente requisas, que incremente el análisis de los antecedentes, esto es muy importante para que le digamos a la delincuencia que aquí estamos preparados para defendernos, entonces ese llamado si le quiero hacer al secretario de gobierno, de resto si nos ha quedado muy claro los puntos de que se dieron en los cuestionarios sobre los presupuestos de cada Secretaría y su ejecución, eso es muy importante, tendremos pues posteriormente la oportunidad de hacer el control a toda la aparte de cómo está funcionando la alcaldía, ya lo estamos haciéndose Secretaría por Secretaría, esperamos en el próximo periodo de sesiones pueda hacer un balance general del funcionamiento de la alcaldía de San Gil a ver qué ha pasado con la ejecución presupuestal de la alcaldía como tal y las obras que San Gil está pidiendo, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, muchas gracias por su intervención, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.

]Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, en primera media quiero agradecerle a la doctora Rubilma, la doctora Nayibe y al doctor Gonzalo por acompañarnos el día de hoy, y por presentarnos de primera mano la información y el estado en que se encuentra cada una de las oficinas que ustedes representan.

Estuve muy atenta a cada una de las intervenciones y respecto a las mismas solamente me surgió una duda la cual me gustaría que al finalizar este debate pues me despejaran. Y es respecto a su intervención doctora Nayibe, hace un momento nos manifestaba que algunas oficinas presentan una deficiencia al momento de presentar los respectivos informes, los cual afecta de forma negativa la evaluación que se hacia al municipio de San Gil, y a raíz de lo mismo, se han abierto diferentes o se han enviado diferentes quejas a la oficina de control interno disciplinario, me gustaría saber o me gustaría que nos manifestara a este Concejo Municipal si conoce, si sabe el estado actual de esas investigaciones, o bueno de esas quejas, porque como usted misma nos lo manifestaba aún persiste esta actitud o esta situación de presentar tardíamente estos informes, es decir quizás no sé por eso quiero que me lo aclare, no han adelantado los correspondientes trámites de esos procesos, situación que aún continúa perjudicando no solamente a esa dependencia, sino al municipio como tal, entonces me gustaría saber si tiene conocimiento acerca de cómo van estos procesos?, si realmente ha habido sanciones, lo cual permite que finalmente se corrija esta situación incorrecta que se presenta por parte de los funcionarios, muchas gracias doctores, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludando a los compañeros, las personas de la administración, los secretarios y las personas que nos acompañan hoy acá en el recinto.

Mi intervención data de acuerdo a lo que puede escuchar, ya que como lo dije ayer, estos días un poco con la doctora Rubilma, con la doctora Nayibe y con el doctor Gonzalo, debido a que hay dos partes en nuestras cabezas, uno lo de estar acá escuchándolos a ustedes como secretarios, se de la responsabilidad que tienen en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 21 de 27

cada Secretaría, en la parte administrativa la doctora Rubilma, pero también parte de que tenemos procesos jurídicos que empañan pues un poco la labor de nosotros como concejales, en este momento estamos pendientes he salido dos veces a contestación que tienen los abogados para llevarle a los Jueces de la República por el caso de la personería, entonces entiendan eso y es nuestro deber estar pendiente para podernos defender.

En lo que tiene que ver respecto acá, yo siempre he dicho que la ropa sucia se lava en casa, y esto lo vengo diciendo a raíz de lo que pude estar acá en el concejo por experiencia, si nosotros mismos dentro de la administración no hay binomio entre concejales y administración municipal, crea que va a ser difícil la imagen que se lleve en la ciudad de San Gil porque estamos en época de las redes sociales y lo he venido diciendo, si nosotros no compartimos con el alcalde y le decimos esto está mal o esto está bien, yo dato de este proyecto que tengo de las zonas azules en el cual mi intervención dije que lo iba a acompañar con unas apreciaciones solamente jurídicas, porque viene el alcalde y uno tiene que acudir es a ustedes, a los secretarios para para mirar qué está pasando con estos proyectos, si pasan 5,6 proyectos y se caen pues la responsabilidad es primero del alcalde que tiene que saber con cuáles secretarios cuenta y también con el concejo municipal, esto no es de mayorías ni de minorías, es responsable él también que venga y comente sobre los proyectos; este proyecto de zonas azules es un proyecto súper importante donde vemos a diario que la parte de tercera edad, la parte de discapacitados piden a gritos que emitan ingresos, entonces va a echarle la culpa al concejo municipal, no es que el concejo municipal no aprobó, pero hay cosas de fondo que toca tratarse, así como las diferentes secretarías, yo siempre se lo he dicho que cuando vayan a pasar los diferentes proyectos de acuerdo ustedes en las Secretaría tienen que reunirse con el alcalde y con el concejo municipal, si van a pasar estos proyectos porque tenemos ahorita septiembre y octubre para mirar qué proyectos vienen, para ver cómo va la administración municipal hacia un futuro, para que las redes sociales no nos coja a nosotros día y noche diciendo que el concejo municipal no aprueba los proyectos, que el concejo municipal no ha dado facultades cuando eso es mentira, y otros dicen en redes sociales que el Concejo municipal dio facultades por 4 años, solamente sofismas de instalación, cuando eso no es así, el concejo municipal está dando las facultades como lo ordena la ley, año tras año, no 4 años como lo decía un exconcejal por ahí en las redes sociales.

Entonces yo invito es a los compañeros a que haya un binomio aquí entre administración, entre el concejo para que digamos las falencias que tienen los frutos de acuerdo y las secretarías, ustedes más que nadie saben, por ejemplo control interno saben cuál Secretaría no está funcionando bien, qué le hace falta, muchas veces acá se dijo iban a buscar los funcionarios en otras administraciones y no estaban, y muchas veces los veían, recuerdo que yo trabajaba en el INSAS cuando estaba de alcalde el doctor Rafael Medina Uribe y decían que unos compañeros habían ido a buscar a alguien y estaban era en el salón de belleza, todo eso, pero cuando eso las redes sociales no se motivaban, qué tal en este momento que pasara eso, ese funcionario yo creo que estaría de salida de la administración desde hace rato, entonces yo creo que aprovechar ese contacto si es una administración social, tiene que llegarle también al Concejo y a las diferentes dependencias para que no pase eso doctor Gonzalo, creo que eso debe ser para que esto no coja ritmo en las diferentes, yo a ustedes los he visto trabajar, se de la importancia de ese trabajo que tiene usted ahí de estar pendiente de muchas situaciones y yo veo que eso a veces no se reconoce, pero uno no está para que se reconozcan las cosas, simplemente pues trabajar y estar al lado pues de las posibles soluciones porque son muchas; yo tengo varios amigos por el depósito familiar que tengo, pues de la invasión allá van muchos y hablan y piden coloraciones para los diferentes eventos y le preguntan a uno situaciones que a veces de verdad uno no sabe porque muchas veces acá al concejo no es que lleguen los proyectos todos, sobre todo cuando se hace la inversión y no estamos en sesiones ordinarias, entonces muchas veces se sacan decretos o algo de parte la estación no se le cuenta al concejo municipal, entonces uno tiene como apropiar para poderle decir a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 22 de 27

comunidad qué está pasando, sobre todo por ejemplo en vías, en acompañamiento a las personas que están de verdad necesitadas pues de ese acompañamiento de la administración municipal y ese llamado lo hago a todos los concejales, yo creo por las experiencia que tengo es eso, es mirar cómo buscamos las soluciones desde acá adentro, desde nosotros para no llegar a confrontar para que seamos cabeza visible de las redes sociales, acá hay mucho por hacer y yo sé que si hay buen talento humano, que sé que lo hay acá en la administración municipal, entrar y entre todos mirar la posibilidad de que esto se llegue a un común acuerdo entre los diferentes proyectos porque yo sé que todo es beneficio, que toque cambiarle cosas lógico, que toque cambiar articulados se cambian, parágrafos, pero sí que haya un trabajo mancomunado entre las partes y ese va a ser también una de la importancia que le voy a comunicar al señor alcalde para que esto se haga realidad y vea que a veces se dice que no, que los concejales no están pendientes, yo pues entraré cuando estén los concejales a tomar pues decisión, lo que hablaba el concejal Alexis Tibaduiza, lo voy a hacer cuando esté él presente, me gusta pues decirlo cuando el Concejal esté presente que ahí alguien decía que se dijo acá que el alcalde merecía un sólo peso de subir si era por ley, pero eso toca es con argumento hasta dónde se hace un buen debate porque daría vergüenza en el concejo municipal tomar una decisión de decir que al alcalde se le daría un peso de sueldo si es por ley porque entonces dónde está el trabajo que se está haciendo en la administración municipal, que muchas personas pues saben que ha llegado y otras personas están esperando eso es normal, yo sé que hay gente de la comunidad que no se le ha llegado yo sé que así puede ser, pero es un trabajo entre todos, entre todos los entes y la sociedad, las fuerzas vivas se llama, para ver si de pronto llegamos a conclusiones importantes, darle solución a la comunidad que la comunión de José Antonio está pidiendo doctor ese trabajo y es un compromiso del arreglo de la vía eso toca entre todos mirar con un grupo parlamentario porque eso viene en todos los proyectos, en todos los alcaldes y esa comunidad se siente olvidada, entonces toca caminar entre todos, porque eso no es solamente que el Alcalde, porque si estamos pensando que no merece subirle el sueldo, pues estaremos diciendo que entonces dónde están estos 2 años de trabajo, dónde están las Secretarías, no acá hay un trabajo que toca mostrarlo y por eso yo digo que toca colocar el huevo y cacarearlo, para que la gente sepa qué se está haciendo, si no se lleva la gente la imagen del primero que escribió y ahí sale, ayer dijo alguien ahí en el mercado y lo escribió en las redes, no me gusta interactuar en las redes pero si a veces las observo y decía qué tal la inseguridad, no, es que pasamos de un pueblo de 30 mil habitantes a uno de 70 mil, donde mi mamá todavía paso dos veces al día y tiene la puerta abierta, 2 veces se nos han metido a la casa, gracias a Dios se han llevado los 500 para el bus para el otro día, 2 veces se nos han metió a la casa y todavía deja la puerta abierta, yo digo si eso está en mi casa, los vecinos igual, yo a veces paso donde el vecino y le saco la silla a la calle y le digo qué pasó?, no me sacaron la silla, por qué?, porque dejamos la puerta abierta, entonces es muy difícil si nosotros no tomamos conciencia, nos salvamos de cámara de seguridad, yo felicito una comunidad del lado de la parte el cementerio que ellos con los mismos ingresos están colaborando, y vea que se barrio se va a sanear un ciento por ciento a ese parque que tan bonito que es pero está lleno de personas que consumen, entonces es si es el problema grande los consumidores y a ese flagelo si yo quiero y lo hago con el comandante de la policía, lo visito frecuentemente porque ese flagelo si nos va a dar problema acá en San Gil, no tanto los 70 mil habitantes que eran sino la forma como podemos entre todos combatir ese flagelo de drogadicción a tan temprana edad, niños de 12, 13 años hemos visto en la gruta, llamamos a la policía y ese flagelo si va a ser determinante dentro las causales de inseguridad para dentro de unos 5, 10 años en San Gil, no tanto la gente que llega, sino atacar el flagelo de la drogadicción y verá que esto si va a ser mejor y a eso si le ha puesto al programa social que tiene el Alcalde, porque eso no se mira en metros cuadrados de pavimento, sino se mira después cuando tengamos unas cifras mejores a nivel nacional, porque ahorita como vamos, vamos mal, vamos mal en este sentido y yo creo que una armonía entre la administración, podemos llegar a decirle que se le está cumpliendo a San Gil en cuanto a mirar la parte poblacional y la parte afectada en la drogadicción, ese es mi

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 23 de 27

llamo de atención para concluir, que haya binomio entre la administración municipal, las secretarías y el concejo municipal, yo sé que esto nos va a beneficiar a todos y la invitación la hizo el doctor Edgar Gómez Román hace poco a los concejales que estábamos en Bucaramanga y eso si es cierto, los que estamos un omento en las redes sociales que nos pueden volver adictos a las redes y pueden atacar gente con 30, 40 perfiles falsos, eso sí voy también a tocar dentro del código de policía, denigrando de una persona, tratando como quieran y un día de estos cae cualquiera de nosotros por cualquier error mínimo, nos van a atacar y hay personas que no toman las cosas con calma, sino que se van es a los golpes y eso lo que va pasar, si no somos conscientes de esta utilización de las redes sociales y no utilizamos bien el código de policía, yo lo creo que es el momento de utilizarlo porque va a ser difícil la forma como la gente va cogiendo odio con el vecino, por un solo escrito en las redes sociales, ese es mi llamado y yo voy a estar pendiente para que en lo que resta de esta administración, cuando se proyecten los proyectos de las diferentes secretarías que por favor que en noviembre ya en octubre sepan qué se va a presentar para que no lleguen siempre tarde o lleguen sin los diferentes articulados, o los considerandos o la exposición de motivos, que haya un trabajo de verdad que sea respetable entre el Concejo y las diferentes secretarías, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable concejal muchas gracias, concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Gracias presidente, agradeciéndole nuevamente a los tres doctores que nos están acompañando por haber cumplido con nosotros hoy y traer esa información tan completa, veo que el trabajo está muy completico, bien hecho por ustedes doctores los felicito y pues escuchando a mi compañero José Gregorio sobre la falta de binomio y de pronto de encontrarnos bien con el alcalde y con los secretarios, pues si hay veces unos punticos que no llega la información completa a todos los concejales, de pronto llega una que otra cosa, como decía nuestro compañero que está en licencia, por el pasillo de las brujas o el correo de las brujas llegaban las cosas, entonces pues eso hace falta, si queremos todos estar en unión, todo nos llega la información y con mucho gusto le colaboramos al Alcalde, a ustedes secretarios y con nosotros los concejales nunca va a hacer un disgusto por nada, entonces eso es lo que a veces sucede, si doctor?, y se estaba hablando sobre el tema de las zonas azules claro, eso es muy bueno para el municipio, es muy bueno, pero entonces hacer el estudio completo porque según como lo habían pasado le faltan varias cosas, está en el centro histórico que no permite parqueos y vienen unas zonas azules dentro del centro histórico, entonces hay que estudiar esos temas para poder saber si se puede de manera jurídica darle nosotros viabilidad para eso, entonces esos son los temas que necesitamos sacar adelante y en conjunto todos estamos ayudando, sabemos que en san gil merece arreglo muchísimas cosas, el compañero decía sobre la vía José Antonio Galán, claro una vía importantísima, pero entonces también miremos la carrera primera cómo está deteriorada, la hemos dejando y por eso son las congestiones de la vía, la calle 15, el puente de la 15, carrera 11 con Rojas Pinilla, trancones completos a toda hora, entonces tratemos de mirar cómo se puede arreglar la carrera primera para darle más vía a la movilidad de San Gil y eso es todo doctores, y espero que sigan trabajando por el San Gil que merecemos o el de la gerencia como dice el doctor Ariel, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Está equivocado de año Concejal Edison Bayona, bueno entonces le doy el uso de la palabra, si quiere empezamos por el doctor Gonzalo las respuestas; si hay algún concejal que le hizo alguna pregunta y no se encuentran en el recinto por favor obvie la respuesta porque de verdad que me preocupa la falta de interés de los corporados en las citaciones.

Interviene el Doctor **GONZALO MEDINA SILVA** – Secretario del Interior: Bueno para dar respuesta o entonces siguiendo las directriz de presidente, inicio con el concejal Nilson

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 24 de 27

en el tema de espacio público pues como lo anotaba es un procedimiento que se está haciendo, un proceso que se están llevando en conjunto con los actores de la ocupación del espacio público, en estos momentos pues nos falta hacer lo de la caracterización que es lo que es el insumo considero yo que el insumo real que es el que nos va a arrojar a qué personas podemos apoyar a través de la administración con esos 3 propósitos que hay de reubicación, capacitaciones y apoyos con el banco de la gente frente a este proyecto.

En lo que tiene que ver con lo de la seguridad que anotaba, en el presente año se han realizado 216 capturas, 34 casos de incautación de mercancías con recuperación de 18, incautación de 6.700 g de sustancias alucinógenas, incautación de 8 armas de fuego, esto debemos anotar que pues como una debilidad que percibo yo en el municipio San Gil pues es la falta de pie de fuerza, en estos momentos contamos con sólo 81 unidades.

Concejal José Gregorio lo que tiene que ver con la socialización de los proyectos estoy totalmente de acuerdo, un proyecto pues debe estar bien cimentado e incluso considero yo que se les debe hacer una pregunta a los proyectos para que no haya desgaste aquí en el concejo municipal, en ese sentido pues lo que tiene que ver con la administración pues haré énfasis en los Consejo de gobierno y lo que tenga que ver con el tema de la Secretaría del interior pues tendré muy presente ese tema.

En lo que tiene que ver también lo anotado por el concejal José Gregorio en el tema de seguridad pues si nosotros todavía tenemos la mentalidad de provincia, de pueblo, damos mucha oportunidad a la inseguridad, ese es un tema que vamos a trabajar con campañas de cultura ciudadana para para que pues la gente se percate de que San Gil ya no es la población pequeña que era hace muchos años, que había mucha tranquilidad, mucho regocijo y que aquí prácticamente todos nos conocíamos en San Gil, ahora ya, yo duré como 12 años por fuera y de verdad que la gran mayoría de gente uno no la conoce pues por ese fenómeno de asentamiento del municipio San Gil que trasciende todos los números que hay frente al censo que está vigente en San Gil, creo que lo duplica. Igualmente también hacer campañas dentro de lo que tiene que ver con el código de policía para atacar el delito informático frente a las redes.

Lo que tiene que ver con el concejal Bayona pues si sus anotaciones son muy importantes, comentarles que lo que tiene que ver con la carrera primera se adelantó un proyecto visualizando la adecuación de la carrera primera como debe ser, con la adecuación de los taludes, del perfilado y demás para que quede en óptimas condiciones pero el inconveniente es presupuestal, porque según ese proyecto cuesta 3e7 mil millones de pesos, hacer la carrera primera como debería ser, se está ajustando ese proyecto para trabajar sobre lo que es la capa asfáltica por ahora en lo que tiene que ver con la carrera primera.

También con la movilidad en la calle 15, también vamos a trabajar con el secretario de tránsito, voy a hablar con él para que se hagan operativos más seguidos en ese sector. Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Gonzalo muchísimas gracias, doctora Nayibe tiene para responder alguna inquietud?.

Interviene la Doctora **NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ** – Control Interno: Frente al tema que nos comenta la concejal Cindy Vargas me permito informarle que nosotros en conjunto con la oficina de control interno disciplinario pues hicimos un llamado a la Secretaría de planeación para que pusiera pues más cuidado y más atención en la entrega de estos informes, y desafortunadamente no sé hasta qué punto el hecho de que ella sea la Secretaría de planeación y de nómina ella también es la encargada de la entrega de esos informes, esas actividades le podrán estar interrumpiendo pues la entrega oportuna, porque pues una cosa es ser secretario y otra cosa es la evaluación

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 25 de 27
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

y seguimiento porque ella maneja todo el eje estratégico, entonces ya se le dijo a ella que por favor requiriera o un personal de nómina de apoyo o personal de OPS que completa estas funciones porque si baja mucho la calificación del municipio.

Respecto al avance que pueda tener en disciplinario ellos también tienen una fase y unos procesos que se adelantan independiente a la oficina de control interno, sin embargo pues yo sigo haciéndolo los requerimientos, sigo haciendo los seguimientos e informando para que se den las cosas.

Quisiera también ampliar un poco sobre el tema del que hablaba el concejal Julián, que en este momento no se encuentra, pero igual es de conocimiento para todos ustedes, la oficina de control interno debe entregar informes al departamento administrativo de la función pública frente al MESI, Calidad y planeación mediante una nueva plataforma que se llama el FURAG más hora que integró precisamente los 3 sistemas de gestión y hay algo importante que en la medida en que el municipio ha aumentado y va creciendo, no solo administrativamente, poblacionalmente y frente a subir de categoría, pues hace que nosotros debamos cumplir con más requerimientos normativos, desafortunadamente los planes de desarrollo siempre van enfocados hacia las áreas misional y pues todos los recursos se van para atender a la población y la parte administrativa desafortunadamente no cuenta con recursos, por eso ha sido un poco difícil la implementación de las estrategias que pide el gobierno y realmente pues la administración no ha contado con toda la capacidad que tienen los funcionarios de planta y de sus conocimientos y de las capacitaciones que ellos hacen por su cuenta para lograr sortear estas vicisitudes porque igual el no cumplimiento nos genera sanciones, pero me gustaría que de pronto a través de la gestión que ustedes puedan hacer y que ahorita precisamente en noviembre se aprueban los presupuestos, de pronto destinar algo, sacrificar de pronto de otras áreas para que realmente el municipio pueda cumplir con todo este requerimiento normativo porque igual se necesita infraestructura, se necesita por lo menos la semana pasada estuvo Miguel Ángel el jefe de archivo en una capacitación que dieron a nivel nacional sobre el manejo de los archivos y ya van enfocados a hacerse los archivos digitales y nosotros pues no contamos con servidores de respaldo para almacenar la información que actualmente se está generando, pues mucho menos para empezar a armar archivos ya digitales, entonces pues estas dependencias que como decía la doctora Rubi están en cabeza de la administrativa y que vienen de recursos de interior, pues se puedan de pronto aumentar un poquito para poderle dar seguimiento, porque a nosotros independiente con o sin presupuesto, sancionan al municipio, entonces me gustaría que a través de ustedes se logre de pronto gestionar algo más de presupuesto y pues de la voluntad y la gestión que hacen los secretarios para de pronto de a través de transparencia cómo podemos de pronto atraer un poco de recursos para poder dar cumplimiento normativo, porque pues al municipio no sólo lo califican por la gestión, sino también por entregar informes y cumplimiento normativo, entonces ahí pues tenemos la debilidad por ese sector, entonces ahí si les pido el apoyo de ustedes, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted doctora Nayibe muchísimas gracias, doctora Rubilma, tiene algo que responder?, no?, bueno entonces yo pues quiero darles las gracias por estar el día de hoy, también presentarle mis excusas por parte de la corporación, desafortunadamente ya no quedamos sino 5 corporados, ni siquiera existe quórum para haber continuado la sesión, pero bueno definitivamente pues aquí se ve el compromiso de los corporados que aún estamos acá y desafortunadamente personas que citaron ni siquiera vinieron a la sesión, entonces realmente pues para mí me quedó claro esas respuestas que ustedes a bien tuvieron presentarle a esta corporación, la intervención de los concejales con esas dudas que se tenían acerca de estas oficinas tan importantes de esta administración municipal, simplemente pues decirles que desde el concejo municipal pues en cuanto a procesos que se adelanten, que vayan a favor de la comunidad pues estaremos prestos a dar ese apoyo tan importante y lógicamente pues los que no pues acá el concejo municipal los debatirá y dará

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 26 de 27

también sus razones del porque no, así como lo decía el concejal José Gregorio Ortiz no es decir que le subo un peso porque se me ocurrió u otra decisión que se tome, sino que sean fundamentadas en bases jurídicas también porque esta corporación todos estamos expuestos a investigaciones y procesos por determinaciones que se tome, entonces realmente esa labor tan importante que se ha hecho doctora Nayibe, me parece muy importante que se siga solicitando por escrito si es necesario el tema los informes, yo viví una experiencia y usted lo sabe por la por la demora en la entrega de los informes cuando estuve en la Secretaría de agricultura y hasta al año pasado todavía estaba inmerso en ese inconveniente porque, no fue porque no se hubiera presentado, sino porque por problemas del sistema no se pudo presentar ese ese día y bueno ahí hubo un sinfín de complicaciones y a veces el Alcalde delegada las funciones en sus funcionarios valga la redundancia y el último responsable es el Alcalde, o sea si bien es cierto uno como jefe delega funciones y si no la cumplen los funcionarios, el responsable va a ser él, entonces no creo que sea justo que la administración tenga que pagar por falta de compromiso de algunos funcionarios que en su momento no estén tal vez haciendo su trabajo, no digo yo que sean incompetentes, porque para mí yo creo que no hay nadie incompetente, yo creo que a veces es de pronto un poquito de falta de voluntad de poder hacer las cosas, yo siempre he dicho que no hay que dejar para mañana lo que uno puede hacer ahora, y a veces se presentan situaciones en el tema de los sistemas, que no se pueda enviar un informe y por eso no hay que dejarlos para última hora, entonces seguir haciendo esa labor tan importante control interno, definitivamente yo sé que usted en control interno los secretarios, los demás funcionarios la van a ver como como la administración al Concejo, que somos los que hacemos represión a la administración, pero no, la verdad es que acá siempre los funcionarios que se invitan, o se citan simplemente es para conocer cómo está el funcionamiento de cada una de sus Secretaría o de sus oficinas y con el ánimo tal vez de hacer críticas constructivas, no de llegar a torpear el trabajo ni llegar a destruir la labor que están haciendo cada uno funcionarios, como siempre lo he dicho incompetentes yo sé que no hay nadie, simplemente tal vez falta un poco de compromiso, entonces muchas gracias por aceptar el llamado de la corporación, por traernos el informe, por esa actitud tan buena que han traído todos los secretarios que hemos invitado, que han entendido que esta corporación no viene a atacarlos, sino simplemente conocer lo que se está realizando y nosotros también tal vez hacerle llegar a sus despachos las apreciaciones que tenemos respecto al funcionamiento de la administración, y tal vez porque no de aquí han salido muchas buenas propuestas para algunas secretarías y algunas ideas importantes que uno acá las retoma y uno se las comunica pues porque uno está en contacto con la comunidad permanentemente y también son ideas que le llegan a uno de la comunidad. Entonces muchísima gracias, les reiteró mi saludo y muchas gracias por estar en la sesión del día de hoy. Continuamos secretaria con el orden del día.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: ofició de la doctora Celmira Pereira Franco, radicado el día de ayer agosto 28 de 2017.

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL



**INSTITUTO DE
CULTURA Y
TURISMO
DE SAN GIL**

San Gil, Agosto 28 Del 2017

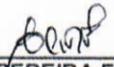
Honorables
Concejales
Municipio de San Gil

Cordial saludo

Por medio de la presente hago extensiva la invitación a una reunión privada con la Doctora Mariz Nayeth Sánchez Urazán, Secretaria de cultura y turismo del departamento y el concejo de patrimonio para tratar temas relacionados con los caminos patrimoniales del municipio, esta reunión se llevara a cabo en el instituto de cultura y turismo este 01 de septiembre, a las 2:30 pm.

Esperamos contar con su valiosa asistencia en esta reunión que va dirigida solo al ente gubernamental y no estará abierta a la comunidad.

Cordialmente

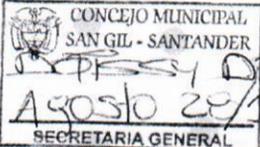

CELMIRA PEREIRA FRANCO
Directora Instituto de Cultura y Turismo
San Gil



**MUNICIPIO DE
SAN GIL**

Ariel Fernando Rojas Rodríguez
ALCALDE

598



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

DAISSY R D OZ
AGOSTO 28/17
SECRETARIA GENERAL

307 pm

www.sangil.gov.co



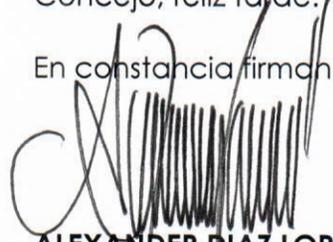
San Gil
UNA GERENCIA Social

E-mail: turismo@sangil.gov.co
 direccion@culturayturismosangil.gov.co
 secretaria@culturayturismosangil.gov.co
 Telefono: 724-4617 Cel: 320 498 8239
 Dirección: Calle 12 n° 10-31
 Casa de la Cultura San Gil - Santander

SECRETARIA: En la mesa no hay más correspondencia presidente, agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 11:05 minutos del día 29 de agosto de 2017, damos por finalizada la sesión del día hoy, no sin antes invitarlos para la sesión el día mañana a las 10 de la mañana acá en el recinto de sesiones del Concejo, feliz tarde.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria